



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Juana Olinda Díaz Bocanegra en representación de Kevin Daniel Vásquez Díaz
Demandado	Marco Tulio Vásquez Bernal
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00355 00
Asunto	Fija alimentos provisionales
Fecha de la providencia	Seis (6) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud de la Defensora de Familia adscrita a este despacho, se dispone:

*Dando aplicación a lo previsto en el artículo 129 del Código de Infancia y Adolescencia, se decretan alimentos provisionales a favor del menor Kevin Daniel Vásquez Díaz por la suma que corresponda al 30% del salario mínimo mensual legal vigente, los cuales serán pagaderos durante los primeros cinco (5) días de cada mes y serán puestos a disposición de este despacho, consignados en la cuenta de depósitos judiciales.

Comuníquesele al demandado.

*Requerir a la parte actora para que adelante las gestiones necesarias que permitan notificar en forma oportuna al demandado, del auto admisorio de la demanda.

NOTÍFQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

139

Del

9 DIC 2019

AYELETH FERRITO PADILLA
Secretaria